

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
Escuela Profesional de Contabilidad



*Una Institución Adventista*

**El sistema de detracciones y su relación con los aspectos  
financieros en las empresas de servicios, caso: Intendencia de  
Alta Dirección S.A.C. 2018 - 2019**

Por:

Ana Mirian Viza Quispe  
Yeny Herlinda Gomez Villalba  
Jéssica Estéfany Coapaza Gallegos

Asesor:

Mtra. Karen Yosio Mamani Monrroy

**Juliaca, septiembre de 2020**

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL INFORME DE TESIS

Mtra. Karen Yosio Mamani Monrroy, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente trabajo de investigación titulado: **“EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU RELACIÓN CON LOS ASPECTOS FINANCIEROS EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS, CASO: INTENDENCIA DE ALTA DIRECCIÓN S.A.C. 2018 - 2019”** constituye la memoria que presentan los Bachilleres: **Ana Mirian Viza Quispe; Jéssica Estéfany Coapaza Gallegos y Yeny Herlinda Gomez Villalba**, para aspirar al título de profesional de Contador Público, cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en Juliaca, a los 02 días del mes de septiembre del año 2020



KAREN YOSIO MAMANI MONRROY  
Contador Público Colegiado  
Matricula N° 5581  
AREQUIPA

---

Mtra. Karen Yosio Mamani Monrroy  
Asesor

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En puno, Juliaca, Villa Chullunquiani, a los 1 día del mes de septiembre de 2020 siendo las 11:00 horas, se reunieron en el Salón de Grados y Títulos de la Universidad Peruana Unión Filial Juliaca, bajo la dirección del Señor Presidente del Jurado: Mg. Víctor Yujra Sucaticona, el secretario: Mg. Edgar Quispe Carcausto y los demás miembros: Dr. Jorge Alejandro Sánchez Garcés, Mg. Ruth Elizabeth Villafuerte Alcántara y el asesor: Mtra. Karen Yosio Mamani Monrroy, con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulada: El sistema de detracciones y su relación con los aspectos financieros en las empresas de servicios, caso: Intendencia de Alta Dirección S.A.C. 2018-2019. De los bachilleres: a) Viza Quispe Ana Mirian b) Coapaza Gallegos Jessica Estefany c) Gomez Villalba Yeny Herlinda, conducente a la obtención del Título profesional de Contador público.

El presidente inició el acto académico de sustentación invitando a los candidatos hacer uso del tiempo determinado para su exposición, Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del Jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltos por los candidatos. Luego se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del Jurado:

Posteriormente, el Jurado procede a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato (a): Viza Quispe Ana Mirian

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	16	B	BUENO	MUY BUENO

Candidato (b): Coapaza Gallegos Jessica Estefany

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	16	B	BUENO	MUY BUENO

Candidato (c): Gomez Villalba Yeny Herlinda

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	16	B	BUENO	MUY BUENO

Finalmente, el Presidente del Jurado invitó a los candidatos a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

**Presidente**

  
**Secretario**

**Asesor**

**Miembro**

**Miembro**

**Candidato (a)**

**Candidato (b)**

# **El Sistema de Deduciones y su Relación con los aspectos Financieros en las empresas de servicios, caso: Intendencia de Alta Dirección S.A.C. 2018-2019**

## **Detraction System and its relationship with financial aspects of service companies, case: Intendencia de Alta Dirección S.A.C. 2018-2019**

Viza Quispe Ana Mirian; Coapaza Gallegos Jéssica Estéfany; Gomez Villalba Yeny Herlinda

---

<sup>a</sup> EP Contabilidad, Facultad Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión

---

### **Resumen:**

El presente trabajo de investigación se elaboró con el objetivo de analizar el Sistema de Deduciones y su relación con los aspectos financieros de las empresas del rubro de servicios. La metodología utilizada es el diseño cuantitativo, no experimental de tipo transeccional correlacional. Se adoptó como población a la empresa: Intendencia de Alta Dirección S.A.C., aplicando la encuesta a los trabajadores del área de Contabilidad y Administración, del mismo modo se realizó un procedimiento de análisis documental en el que se obtuvo los Estados Financieros, materia de análisis de investigación del presente trabajo; encontrando que el Sistema de Deduciones afecta considerablemente a los aspectos financieros en la empresa.

Palabras claves: *Deduciones, Aspecto Financiero, Empresas de Servicios.*

---

### **Abstract:**

This research has as its main objective the analysis Detraction System and its relationship with financial aspects of service companies. The methodology's research are quantitative, non-experimental correlational and transactional. We used as a sample to Intendencia de Alta Dirección S.A.C. workers, so it has been surveyed specific workers from accounting and administration area, also it has been done documentary analysis about financial statements, it was important documents for the research; finding that the Withdrawal System considerably affects the financial aspects of the company.

Keywords: *Detractions, Financial Aspect, Service Companies.*

## 1. Introducción

El sistema de detracciones o usualmente conocido como SPOT (Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias), es un procedimiento administrativo creado en el Perú, como un mecanismo de la Administración Tributaria que ayuda con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la detracción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, en virtud del cual este porcentaje detruido será depositado en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio el cual, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta del Banco de la Nación para efectuar el pago de obligaciones tributarias con el Gobierno Central, asimismo el mencionado sistema tiene como finalidad el deber de control de los contribuyentes para combatir los niveles de evasión tributaria permitiendo el cobro por anticipado de las obligaciones relacionadas al pago de impuestos, “multas así como los anticipos y pagos a cuenta por dichos tributos, incluidos sus respectivos intereses, que constituyan ingreso del Tesoro Público, administradas y/o recaudadas por la Administración Tributaria, y las originadas por las aportaciones a Essalud y a la ONP” (D.L. 940, 2004, art. 2), este mecanismo fue aprobado por Decreto Supremo Nro. 155-2004-EF y normas modificatorias que estableció el marco legal sobre el cual se desarrolla este sistema.

Este mencionado sistema bajo su marco legal presenta tres anexos en el que se detalla el porcentaje de aplicación de cada uno de los bienes y servicios afectos al sistema, en los cuales podemos observar que hay notadas diferencias entre ellas, generando una serie de cuestionamientos los cuales fueron materia de estudio en el presente trabajo de investigación. El hecho es que la actividad de prestación de servicios se encuentra con una aplicación de la tasa del 12% siendo esta una de las tasas más elevadas dentro del sistema; ya que al realizarse un descuento tan alto en relación al monto del comprobante de pago le genera indisponibilidad inmediata y esto causa que la empresa no cuente con liquidez y rentabilidad suficiente para futuras inversiones y en general a lo relacionado con el crecimiento del capital económico.

Las empresas de servicios son importantes en el país “hoy el sector servicios aporta más de dos tercios del PBI mundial y emplea casi a la mitad de la población económicamente activa (PEA) a nivel global. Según el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima” (Peñaranda Castañeda, 2018).

Saccaco Lujan & Castillo Valle (2019) en su tesis titulada “El Sistema de Deduciones y su impacto tributario y financiero en las empresas del sector reparación e instalación de maquinaria y equipo, en el distrito de Miraflores, año 2018”, mismo que tuvo como objetivo: determinar el impacto tributario y financiero del Sistema de Deduciones en las empresas del sector reparación e instalación de maquinaria y equipo en el distrito de Miraflores”, usando la metodología de investigación de dos tipos: cualitativa y cuantitativa, correlacional – no experimental, donde aplicaron la encuesta, entrevista y análisis documental como instrumento obteniendo el siguiente resultado: que el Sistema de Deduciones, sí impacta tributariamente y financieramente en las empresas.

Acostupa (2017) en su tesis titulada “El Sistema de Deduciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga, en la región Callao, 2015 – 2016”, que sostuvo como objetivo determinar la incidencia del Sistema de Deduciones en la Liquidez de las empresas de transporte de carga en la Región Callao”, usando la metodología de investigación cuantitativa, descriptivo – no experimental, luego del análisis documental y encuesta que efectuaron como instrumento llegaron al siguiente resultado: que el nivel de porcentaje de la deducción es considerable, incidiendo significativamente en el nivel de dinero en efectivo de las empresas de transporte de carga.

Medina & Huisa (2019) en su tesis titulada “Sistema de Deduciones y liquidez en la agencia de viajes Grupo Tourbulencia en Perú S.C.R.L. período 2015-2017”, autores que se plantearon como objetivo determinar el nivel de relación entre el Sistema de Deduciones y liquidez en la agencia de viajes Grupo Tourbulencia en Perú S.C.R.L.”, utilizando la metodología de investigación de tipo cuantitativo, descriptivo analítico, correlacional, en el cual se aplicó el instrumento de análisis documental obteniendo el resultado: se puede concluir que el nivel de liquidez en la empresa presenta una disminución cuando se aplica el Sistema de Deduciones.

Calampa & Chamorro (2019) en su tesis titulada “Sistema de Deduciones y su impacto tributario y financiero en las empresas de acabados de textiles en el cercado de Lima, año 2017”, mismo que consolidaron como objetivo: determinación del impacto tributario y financiero del Sistema de Deduciones en las empresas de acabados de textiles en el cercado de Lima”, usando la metodología de investigación de tipo mixto (cuantitativo y cualitativo), explicativo, descriptivo. Se utilizó el instrumento de la encuesta y el análisis documental llegaron al resultado: que el Sistema de Dedución influye en el impacto tributario y

financiero y el impacto tributario en las empresas de acabados de textiles se centra en el ámbito del cumplimiento de las obligaciones financieras.

Rodríguez & Vargas (2015) en su artículo de investigación “Estrategias De Control Fiscal Para La Recaudación Tributaria De Un Órgano Municipal” cuyo objetivo fue proponer estrategias de control fiscal para la recaudación tributaria en una Alcaldía del estado Carabobo”, usando la metodología de investigación cuantitativa, descriptiva y población del objeto de estudio estuvo compuesta por 10 funcionarios de la institución. La técnica utilizada como instrumento fue la encuesta, por lo tanto, llegaron al siguiente resultado: Implementar un prerrequisito de solvencia municipal para aquellos contribuyentes que necesiten realizar trámites en instituciones públicas, con el objeto de que los contribuyentes deban saldar su deuda tributaria.

El objetivo de esta investigación busca informar que el sistema de detracciones podría afectar a la liquidez de las empresas de servicios, ya que se aplica la tasa del 12% de detracción, al ser una tasa muy alta hace que varias empresas sigan en la informalidad. En la sección de resultados se interpretó los resultados de la encuesta a través de RHO Spearman y la prueba de Rank Correlation, los cuales nos dieron resultados según a nuestros objetivos trazados.

## **2. Materiales y Métodos (Metodología)**

### ***2.1 Muestra***

La población elegida en esta investigación es la empresa Intendencia de Alta Dirección S.A.C. de la ciudad de Juliaca, y tomando en cuenta que nuestra técnica de muestreo es un análisis documental no estadístico sometida solo a la empresa como objeto de estudio se aplicó una encuesta a los que laboran en el área de administración y de contabilidad conformados por 6 integrantes, que son las personas con mayor asertividad y conocimientos sobre la materia de investigación, puesto que son profesionales titulados y profesionales con grado de Bachiller, con edades a partir de los 23 hasta los 34 años.

### ***2.2 Materiales e insumos***

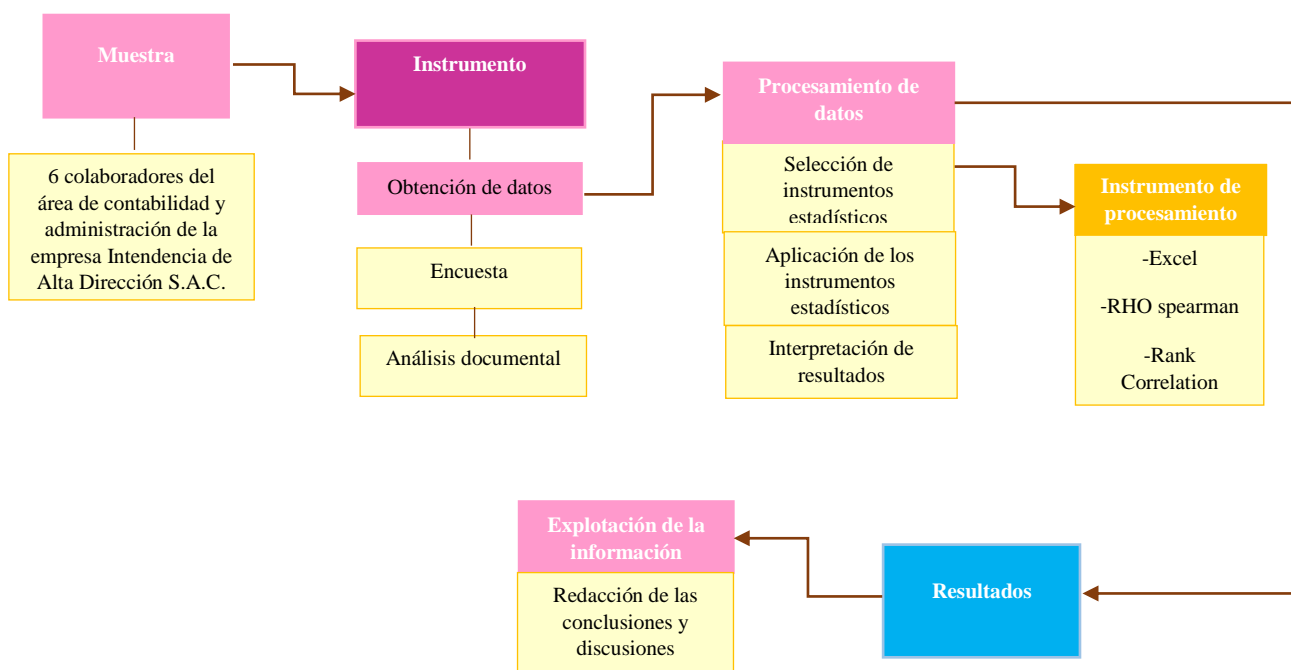
Son: La técnica de recolección de datos utilizada fueron: análisis documental y la encuesta.

La encuesta es recolectada de la tesis titulada El Sistema de Detracciones y su impacto Tributario y Financiero en las Empresas del sector reparación e instalación de maquinaria y

equipo, en el distrito de Miraflores, año 2018 de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, realizada por los autores: Saccaco Lujan Dina y Castillo Valle Enzo Alexander, encuesta que fue validada por el profesional Daniel Matin Villavicencio E.; se adoptó el instrumento puesto que tenía gran similitud con los objetivos que se plantearon en el presente trabajo de investigación. Para el análisis documental se tomó los estados financieros, específicamente el Estado de Situación Financiera de los años 2018-2019, con permiso del Gerente Max Rios Fernández de la empresa Alta Intendencia de Alta Dirección S.A.C.

### 2.3 Pasos de la investigación

Son:



**Figura 1.** Pasos de la investigación, la presente figura muestra los pasos realizados para realizar la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

Para poder realizar la presente investigación en primer lugar se hizo el planteamiento del problema, los objetivos y definir el lugar de la investigación, en segundo lugar se buscó antecedentes que puedan ayudar a profundizar nuestra investigación, en tercer lugar se buscó una entidad donde nos brindaron la información flexible y necesaria.

La empresa tomada como objeto de estudio cuenta con 6 colaboradores del área de contabilidad y administración, a quienes se le aplicó el instrumento de la encuesta y para obtener datos más confiables utilizamos el análisis documental que consta del estado de situación financiera autorizados por la empresa al cual se le aplicaron los ratios financieros,

una vez obtenidos los datos de la encuesta se procedió a tabularlos en el excel para así poder aplicar el procesamiento del RHO spearman y Rank Correlation; con los cuales se obtuvieron los resultados, para describir las conclusiones y discusiones.

### 2.4 Tipo o nivel de la investigación

La presente investigación es de tipo cuantitativo, diseño no experimental - transeccional correlacional, “Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular” (Hernández Sampieri, 2014, pág. 93); como también “en un estudio no experimental no se genera ninguna situación, sino que se observa situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza” (Baptista Lucio, 2014, pág. 152). Las investigaciones de “diseños transaccionales correlacionales describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado, ya sea en términos correlacionales, o en función de la relación causa y efecto” (Fernández Collado, 2014, pág. 158). La muestra es no probabilística, (Hernández Sampieri, 2014) menciona que para este tipo muestra la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador.

## 3. Resultados

Es:

### Ratios Financieros

Liquidez General	Con Detracción		Sin Detracción	
	2018	2019	2018	2019
Activo Corriente	85,267	341,288	51,191	279,517
Pasivo Corriente	91,120	273,110	50,904	204,811
	0.94	1.25	1.01	1.36

Figura 2. Ratios de liquidez corriente años 2018 y 2019. Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** La liquidez por cada sol de deuda, con detracciones es de S/ 0.94 y S/ 1.25; sin detracciones es S/ 1.01 y S/ 1.36 del año 2018 - 2019; nos indica que tenemos más posibilidad de afrontar las deudas menores a un año sin el sistema de detracciones.

Endeudamiento Total	Con Detracción		Sin Detracción	
	2018	2019	2018	2019
Pasivo Total	91,120	273,110	50,904	204,811
Activo Total	285,267	556,405	251,191	494,634
	31.94%	49.08%	20.27%	41.41%

Figura 3. Ratios de endeudamiento total años 2018 y 2019. Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** La deuda por préstamos bancarios con detracciones es 31.94% y 49.08%; sin detracciones es 20.27% y 41.41% del 100% del valor de nuestros activos del año 2018 - 2019; nos indica que se obtuvo más de la tercera parte del activo en financiamiento, por lo que más adelante ya no podrá pedir más préstamos de terceros, pero si no hubiera el sistema de detracciones podríamos tener posibilidades de adquirir a otro préstamo.

Capital de Trabajo	Con Detracción		Sin Detracción	
	2018	2019	2018	2019
Activo Corriente - Pasivo Corriente	85,267 _ 91,120 : -5,853	341,288 _ 273,110 : 68,178	51,191 _ 50,904 : 287	279,517 _ 204,811 : 74,706

**Figura 4.** Ratios de capital de trabajo años 2018 y 2019. Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** El capital de trabajo con detracciones es S/ -5,853.00 y S/ 68,178.00; sin detracciones es S/ 287.00 y S/ 74,706.00, nos indica que con el sistema de detracciones la empresa no cuenta con liquidez suficiente para realizar sus pagos al personal y servicios prestados por terceros, pero si no hubiera el sistema de detracciones la empresa podría tener la liquidez necesaria para afrontar los pagos.

Rentabilidad	Con Detracción		Sin Detracción	
	2018	2019	2018	2019
$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{61,147}{285,267}$ 21.44%	$\frac{89,148}{556,405}$ 16.02%	$\frac{67,287}{251,191}$ 26.79%	$\frac{95,676}{494,634}$ 19.34%

**Figura 5.** Ratios de rentabilidad años 2018 y 2019. Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** La rentabilidad con detracciones es 21.44% y 16.02%; sin detracciones es 26.79% y 19.34% de los activos del año 2018 - 2019; nos da referencia que las inversiones en activos de la empresa nos muestran mayor rendimiento sin el sistema de detracciones para poder obtener préstamos financieros. Asimismo, nos muestra que sin las detracciones se puede ver la productividad real de los activos.

Por lo tanto bajo el análisis en los párrafos anteriores sobre cuatro ratios evaluados se ve reflejado la indisponibilidad de liquidez que presentan las empresas sujetas al sistema de detracción puesto que bajo un proceso de prestación de servicios, estas empresas se ven obligadas a entregar al Estado de forma anticipada parte del total del comprobante como tributo; este hecho genera disminución de efectivo corriente de las empresas para afrontar pasivos tales como pago a trabajadores, proveedores o terceros. En cualquier de los cuatro ratios analizados nos reflejan el comparativo del importe de los valores “con detracción” y “sin detracción” mostrando claras diferencias entre ellas.

Luego de la aplicación de los ratios y la encuesta podemos corroborar que el proceso estadístico se determina que existe una relación en las opiniones de personas con grado de

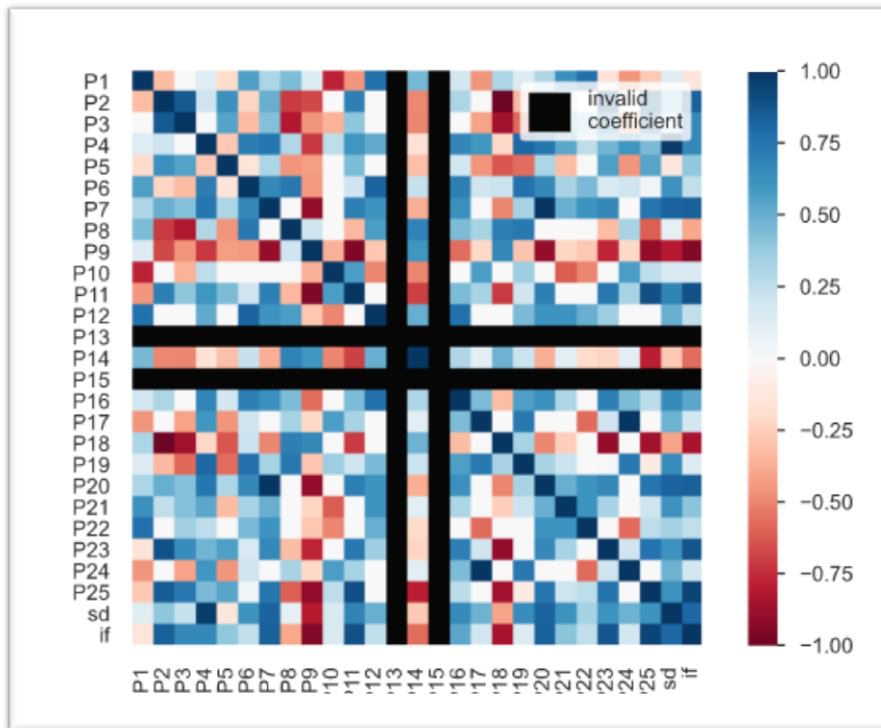
título profesional y grado de bachiller al momento de generar comentarios sobre el sistema de detracción y la relación en los aspectos financieros que genera, entonces se puede afirmar que ambos grupos al ser profesionales conocedores su opinión es acertada y confirman lo que la correlación menciona.

RHO spearman

stat=0.812, p=0.050

Probably dependent, H1

Según esta prueba estadística y en correlación con los instrumentos aplicados, determinamos como conclusión la existencia de correlación entre el sistema de detracciones y sus aspectos financieros.



**Figura 6.** Rank Correlation: Fuente Elaboración propia

Al realizar la encuesta y luego tabularlo como parte del procedimiento estadístico, nos muestra el grafico de Rank Correlation las preguntas más relevantes haciendo énfasis en las dos variables (sistema de detracciones y aspectos financieros), para lo cual se detalla a continuación:

Las preguntas que tienen relación con nuestra primera variable son: P. 2 (Las tasas de detracciones son altas), P. 4 (Existe servicios que no deben estar afectos al sistema de detracciones), P. 7 (La auto detracción se origina cuando el contribuyente recibe el 100% del pago), P. 11 (Es necesario que el sujeto obligado conozca las infracciones para poder evitarlas), P. 19 (El importe de libre disponibilidad de las detracciones son aquellas que diferencias después de haber realizado el pago de las deudas tributarias); y las preguntas 6 (El mercado actual se inclina por las compras al crédito entre 30 y 180 días) y 23 (El sistema de detracciones afecta negativamente el capital de trabajo del contribuyente) tienen relación con nuestra segunda variable dependiente.

Estas preguntas mencionadas nos dan a conocer que el sistema de detracciones si tiene relación con los aspectos financieros y por lo tanto afecta considerablemente a los estados financieros de la empresa.

#### **4. Conclusiones y discusiones:**

1. Según la encuesta aplicada como instrumento en el presente trabajo de investigación podemos concluir que el Sistema de Detracciones tiene una relación significativa con los aspectos financieros, afirmación corroborada y respaldada por los profesionales que tienen el grado de bachiller y título profesional que fueron encuestados coincidiendo y confirmando que el Sistema de Detracciones refleja una incidencia alta en los aspectos financieros de la empresa Intendencia de Alta Dirección S.A.C.
2. Con la aplicación de ratios en el presente trabajo de investigación nos indica que el Sistema de Detracciones incide significativamente en la liquidez de la empresa Alta Intendencia de Dirección S.A.C. mostrando una disminución al momento de afectación del Sistema de Detracción lo cual genera como consecuencia el hecho de no contar con la liquidez suficiente para poder afrontar las obligaciones a corto plazo.
3. Del mismo modo, si bien es cierto que el Sistema de Detracciones permite un cobro anticipado del tributo por ende genera mayores niveles de recaudación. Es preciso ajustar los porcentajes aplicados en cada uno de los anexos, puesto que existen algunos rubros que tienen porcentajes altos de detracciones lo que ocasiona disminución de liquidez como se demostró en el presente caso de investigación de la empresa, por ende resultaría interesante que el estado pueda evaluar la disminución del porcentaje de la detracción para las empresas del rubro servicios.

## 5. Agradecimientos

En primer lugar, agradecemos a Dios por la vida, por la salud y por las inmensas bendiciones que ha derramado sobre nosotras.

A nuestros padres quienes fueron y serán nuestro apoyo incondicional, ya que con sus ejemplos nos ayudaron a ser independientes y lograr nuestras metas, con amor cada día fortalecieron nuestras esperanzas y tuvieron fe en nosotras, por ello ¡Muchas gracias!

Y por supuesto a nuestra querida Universidad Peruana Unión filial Juliaca, donde nos enseñaron a ser personas integrales, capaces de lograr el éxito mediante las instrucciones de nuestros maestros.

Agradecemos inmensamente a todas las personas que lograron que esta investigación se haya hecho realidad.

## 6. Referencias

- Acostupa, J. El sistema de Deduciones y su Incidencia en la Liquidez de las Empresas de Carga, en la región Callao, 2015-2016. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad de San Martín de Porres, Lima.
- Apaza Meza, M. (2017). *Análisis Financiero para la Toma de Decisiones*. Lima: Pacífico Editores S.A.C.
- Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación*. Edamsa Impresiones, S.A.
- Bravo, J. (8 de setiembre de 2015). *Conexión Esan*. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2015/09/08/sistema-deducciones-esquema-debe-replantearse/>
- Calampa, C., & Chamorro, L. El Sistema de Deduciones y su impacto tributario financiero en las empresas de Acabados de Textiles en e Cercado de Lima, año 2017. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima.
- Effio, F., & Mamani, Y. (2019). Sistema de pago de Obligaciones Tributarias (Sistema de Deduciones). En *Deduciones, Retenciones y Percepciones (primera edición)* (págs. 11-51). Pacífico Editores S.A.C.
- Fernández Collado, C. (2014). *Metodología de la Investigación*. Edamsa Impresiones, S.A.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Edamsa Impresiones, S.A.
- Mini Miranda Jose Luis. (2012). Cuestionamientos al Sistema de Deduciones en el Perú en el "Ingresos como Recaudación". *Lumen*, 90.

- Peñaranda Castañeda, C. (12 de marzo de 2018). Empleo informal del sector servicios se concentra en transporte y alojamiento. *La cámara*, 6 - 7.
- Rodriguez, E., & Vargas, W. (2015). *Estrategias de Control Fiscal para la Recaudación Tributaria de un Órgano Municipal*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78241171002>
- Saccaco Lujan, D., & Castillo Valle, E. (14 de Junio de 2019). El Sistema de Deduciones y su impacto Tributario y Financiero en las Empresas del Sector reparación e instalación de maquinaria y equipo, en el distrito de Miraflores, año 2018. Juliaca, San Roman , Puno: info:eu-repo/semantics/bachelorsthesis.
- SUNAT. (2020). *Regimen de Deduciones del IGV-Empresas*. Recuperado el 21 de junio de 2020, de <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-deducciones-del-igv-empresas>

## 7. Anexos

### ANEXO 1 - Carta de autorización de la Empresa Intendencia de Alta Dirección S.A.C



“Año de la universalización de la salud”

Juliaca, 03 de junio del 2020

#### **CARTA N° 11-2020-GERENTE-IAD**

**SEÑORES  
UNIVERSIDAD PERUANA UNION**

De nuestra consideración:

Sirva la presente para saludarlo cordialmente, Max Rios Fernández, identificado con DNI 70112797 Representante Legal de la empresa Intendencia de Alta Dirección S.A.C. con R.U.C. 20600226640, expongo lo siguiente:

A solicitud presentada por las Srtas. Ana Mirian Viza Quispe, Yeny Herlinda Gomez Villalba y Jéssica Estéfany Coapaza Gallegos, se otorga la autorización a acceder a la información contable financiera y todo lo necesario para la investigación denominada “El Sistema de Deducciones y su Relación con los aspectos Financieros en las empresas de servicios, Intendencia de Alta Dirección S.A.C. 2018-2019”, realizada para su grado de títulos, las investigadoras asumen que toda información y el resultado del proyecto serán de uso exclusivamente académico.

El material suministrado por la empresa será la base para la construcción de una investigación. La información y resultado que se obtenga del mismo podrían llegar a convertirse en una herramienta didáctica que apoye la formación de los estudiantes.

Atentamente,



INTENDENCIA DE ALTA DIRECCIÓN S.A.C.  
R.U.C: N° 20600226640  
GERENTE TITULAR  
Max Rios Fernandez  
DNI: 70112797

## ANEXO 2 - Estado de Situación Financiera anual del año 2018 y 2019

**INTENDENCIA DE ALTA DIRECCION S.A.C.**  
R.U.C. N° 20600226640

### BALANCE GENERAL SUNAT - CONFIDENCIAL

ENERO - DICIEMBRE 2018 Y ENERO A DICIEMBRE 2019

(Expresado en Nuevos Soles)

<u>ACTIVO</u>	Con Deduciones 2018	Con Deduciones 2019	<u>PASIVO</u>	Con Deduciones 2018	Con Deduciones 2019
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y equivalente del efectivo	S/. 44,683.00	S/. 171,370.91	Tributos por Pagar	S/. 9,621.00	S/. 43,981.29
Deduciones	S/. 39,361.00	S/. 67,544.00	Remuneraciones por Pagar	S/. 24,120.00	S/. 101,370.00
Cuentas Por Cobrar Diversas		S/ 82,650.00	Obligaciones Financieras	S/. 43,643.00	S/. 78,982.00
Suministros		S/. 16,500.00	Cuentas por Pagar Accionista, Directores, etc	S/. 13,736.00	
Otros Activos Corrientes	S/. 1,223.00	S/. 3,223.00	Cuentas por Pagar Diversas		S/. 48,777.00
	<b>S/. 85,267.00</b>	<b>S/. 341,287.91</b>		<b>S/. 91,120.00</b>	<b>S/. 273,110.29</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Maquinaria y Equipo de Explotacion	S/. 130,000.00	S/. 130,000.00	Cuentas por Pagar Diversas Accion.		
Muebles y enseres	S/. 28,241.00	S/. 35,421.00	Obligaciones Financieras		
Equipos de Computo	S/. 28,946.00	S/. 28,946.00			
Equipos Diversos	S/. 12,813.00	S/. 20,750.00			
	<b>S/. 200,000.00</b>	<b>S/. 215,117.00</b>			
			<b><u>PATRIMONIO</u></b>		
			Capital	S/. 133,000.00	S/. 133,000.00
			Resultados Acumulados		S/. 61,147.00
			Resultados del Ejercicio	S/. 61,147.00	S/. 89,147.62
				<b>S/. 194,147.00</b>	<b>S/. 283,294.62</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>S/. 285,267.00</b>	<b>S/. 556,404.91</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>S/. 285,267.00</b>	<b>S/. 556,404.91</b>


  
**WILFREDO AGUILAR PINTO**  
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO CERTIFICADO  
 C.P.C.C. MAT. N° 6143  
 REG. N° 005167  
 AREQUIPA

## ANEXO 3 - Encuesta aplicada a los que laboran en el Área de Contabilidad y Administración



Una Institución Adventista

### UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Académico Profesional de Contabilidad

#### ENCUESTA

La presente encuesta presenta el desarrollo de la investigación académica de la carrera de Contabilidad y Gestión Tributaria, el cual fue titulada *“El Sistema de Deducaciones y su Impacto Financiero en las empresas de servicios, caso INTENDENCIA DE ALTA DIRECCION S.A.C. 2018-2019”*. La técnica es anónima. Agradecemos anticipadamente su colaboración.

**Sexo:** Masculino\_\_\_\_ Femenino\_\_\_\_

**1. Edad:** \_\_\_\_\_

**2. Grado de instrucción:**

Universitario Bachiller\_\_\_\_ Universitario Titulado\_\_\_\_ Post Grado\_\_\_\_

**3. Cargo:** \_\_\_\_\_

La encuesta se aplica a los profesionales que laboran en la empresa *INTENDENCIA DE ALTA DIRECCION S.A.C.*

Marque con una “X” la alternativa que corresponda según a su opinión.

		5	4	3	2	1
<b>Operaciones afectas al sistema de deducciones</b>		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
<b>1</b>	El sistema de deducciones asegura el pago de tributos de los contribuyentes					
<b>2</b>	Las tasas de deducciones son altas					
<b>3</b>	Se debe unificar la tasa de deducciones de todos los servicios a 4%					
<b>4</b>	Existe servicios que no deben estar afectos al sistema de deducciones					
<b>Momentos para realizar el depósito</b>		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
<b>5</b>	Los plazos para el depósito de deducciones no están acorde a sus ventas al crédito					
<b>6</b>	El mercado actual se inclina por las compras al crédito entre 30 y 180 días					
<b>7</b>	La autodeducción se origina cuando el contribuyente recibe el 100% del pago					
<b>8</b>	Se pueden realizar el pago de todos los tributos con el depósito de las deducciones					
<b>9</b>	No puede utilizar el crédito fiscal si no ha realizado el pago de las deducciones el sujeto obligado					

<b>Sanciones y multas ligadas al sistema de detracciones</b>		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
<b>10</b>	Las multas del sistema de detracciones son perjudiciales para los contribuyentes					
<b>11</b>	Es necesario que el sujeto obligado conozca las infracciones para poder evitarlas					
<b>12</b>	Las multas interpuestas tienen intereses moratorios los cuales ascienden a 1.2% mensual					
<b>13</b>	Las formas de extinción de la multa son: Pago, Compensación, Condonación y otras que señale el código tributario u otras normas					
<b>Gradualidad de sanciones ligadas al sistema de detracciones</b>		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
<b>14</b>	El régimen de gradualidad del sistema de detracciones es un beneficio para subsanar las deudas					
<b>15</b>	El régimen de gradualidad es aplicable siempre que sea necesario					
<b>16</b>	Para aprovechar al máximo el régimen de gradualidad. Las detracciones deben ser pagadas dentro de los primeros 5 días hábiles siguientes al vencimiento					
<b>17</b>	Para que el sujeto obligado se acoja al régimen de gradualidad debe conocer su aplicación					
<b>Proceso de liberación de fondo de las detracciones</b>		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
<b>18</b>	El proceso de liberación de fondos de la cuenta de detracciones, es engorroso					
<b>19</b>	El importe de libre disponibilidad de las detracciones son aquellas que diferencias después de haber realizado el pago de las deudas tributarias					
<b>20</b>	Existen 2 tipos de procedimiento de liberación de fondos, el general y el especial					
<b>21</b>	Para realizar la liberación de fondos de detracciones, el contribuyente no deberá de tener infracciones interpuestas					
<b>Impacto financiero</b>						
<b>22</b>	El sistema de detracciones impacta considerablemente en la liquidez de los contribuyentes					
<b>23</b>	El sistema de detracciones afecta negativamente el capital de trabajo de los contribuyente					
<b>24</b>	Una entidad requiere recursos económicos para dinamizar sus operaciones y acelerar su crecimiento					
<b>25</b>	El sistema de detracciones afecta la solvencia de los contribuyentes					